ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695	CONTRATO No.	728-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Se logró el desarrollo de actividades de acompañamiento, seguimiento a acuerdos y aplicación de instrumentos, de acuerdo a lo proyectado en los planes de trabajo trazados para el ciclo 2022 de personas en proceso de reintegración asignadas, de acuerdo a los lineamientos de la ARN y la ruta de reintegración, teniendo en cuenta el enfoque de atención diferencial, étnico y de género, de acuerdo al perfil y la fase del proceso en cada persona. PPR Activas: 17 PPR Atendidas: 18 PPR Inactivo: 0 PPR en investigación por abandono: 12 PPR Suspendido: 2 Se resumen en la población atendida con enfoque diferencial así: Enfoque dif. Género: 5 Enfoque dif. Desvinculado: 4 Enfoque dif. Adulto Mayor: 2 Enfoque étnico: 6 Se logró atención al 95% de la población asignada en estado activo, de las cuales el 65% se atendieron de manera presencial y el 35% de manera telefónica debido a inasistencias a actividades programadas.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se logró aplicación de instrumentos de la siguiente forma: •Instrumento encuesta empleabilidad: 1 •Instrumento encuesta hábitat: 1 •Instrumento de seguimiento a unidad de negocio ISUN: 2 Total, de instrumentos aplicados: 4 Se logró análisis de la información arrojada en cada uno de los instrumentos aplicados, logrando precisar las condiciones actuales de la PPR. Se logró registrar el estado de cada una de las unidades de negocio visitadas, verificando el cumplimiento o no de las variables registradas, haciendo seguimiento a los compromisos y generando nuevos compromisos que funcionen como guía de desarrollo para los negocios capitalizados por la ARN.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En las actividades desarrolladas en este periodo contractual se logró concretar actividades sociales para la construcción de la paz, disminución de la estigmatización social y promoción de la participación de las PPR en actividades de reconstrucción del tejido social. Como Profesional Reintegrador de municipios, en desarrollo de mis actividades contractuales de atención a población dispersa asignada, se logró la movilización por 7 municipios asignados en el centro y norte del Valle del Cauca, para desarrollar la atención de los participantes de la ruta de reintegración, buscando prestar servicios con oportunidad y pertinencia en los municipios de residencia de la población asignada. El desplazamiento se desarrolló con los siguientes destinos y fechas de acuerdo a programación proyectada en solicitud de expensas y posterior aprobación de R.P. •Tuluá - Cartago - Zaragoza - Cartago – Tuluá el 2/08/2022 •Tuluá - Buga - Guacarí - Ginebra -Buga – Tuluá el 6/08/2022 •Tuluá - Trujillo – Tuluá el 17/08/2022 •Tuluá - Cartago - Zaragoza - Cartago – Tuluá el 18/08/2022 •Tuluá - Sevilla - Caicedonia – Tuluá el 26/08/2022 En desarrollo de estrategias para incentivar la participación activa de la población y programar la agenda de visitas se usaron eficientemente medios y canales electrónicos de telecomunicación como son llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp. En desarrollo de las intervenciones psicosociales con la población asignada, se logró un gran porcentaje de visitas domiciliarias logrando mejorar mi indicador de éxito en el cumplimiento de la meta de atención. Sin embargo, no se logró el contacto presencial con todos los participantes citados con lo que se complementó la atención psicosocial de manera telefónica.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695	CONTRATO No.	728-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Por medio de visita domiciliaria, en la mayoría de atenciones presenciales desarrolladas en el mes, se logró la identificación de variables socioculturales, familiares, de salud y de seguridad que han sido plasmadas en la elaboración de la caracterización y la priorización de metas a cumplir y acuerdos desarrollados con cada PPR objeto de atención. En el mes de agosto se logró poner en ejecución los planes de trabajo 116588 y 116589 que presentaban vencimientos de tiempo ya que las PPR incumplían con las citaciones presenciales para la firma de resumen de acuerdo. Actualmente se cuenta con 21 PdT, de los cuales 19 están en fase de ejecución, 2 están en fase de EVALUACIÓN; uno de ellos por culminación de ruta y otro por traslado de G.T. Se logró evaluar el PdT 115049 de PPR CODA 0750-17 por culminación de RUTA y está en revisión y visto bueno por asesora de ruta.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se avanzó en acompañamiento psicosocial a la PPR de acuerdo al plan de trabajo proyectado y concertado, en lo corrido del mes de agosto, de la siguiente forma: **ESTADO "EN PROCESO": 2 ACUERDOS** / **TOTAL PDT** **116062** — **2** 1.1.4.3. Acciones para el debido alcance de metas propuesto en el plan de vida 2.1.1.1. Identificación de intereses y habilidades para vincularse a las actividades económicas El PdT de la PPR CODA 0471-18 no avanzó debido a que la PPR no pudo ser ubicada telefónica ni presencialmente en el mes de agosto. **ESTADO CUMPLIÓ: 16 ACUERDOS** / **TOTAL PDT** **113496** — **2** 7.2.1.1.conocimiento marco juridico y justicia transicional 7.2.1.2. Comprensión de beneficios y obligaciones **115049** — **3** 3.1.1.1. Identificación de imaginarios familiares. 3.3.1.2. Reconocimiento de efectos de VIF. 4.5.1.2. Reflexión sobre la importancia de tener un mínimo de condiciones para su seguridad alimentaria. **115053** — **1** 7.4.1.1. Comprensión reconciliación y reintegración **115056** — **2** 7.1.1.3. Tenencia y uso adecuado de documentos 8.1.5.2. Importancia del diseño de un plan de prevención del riesgo **115060** — **2** 2.3.1.1. Comprensión del modelo de negocios 2.3.3.1. Identificación de condiciones y características **115062** — **1** 2.4.2.3. Vinculación a acciones que certifican de su talento **115064** — **1** 6.3.1.2. Reflexión acerca de la vinculación de los NNA. **115075** — **1** 3.2.1.3. Avance del afianzamiento de autonomía **115081** — **2** 2.3.2.1. Identificación de competencias laborales(duras y blandas) 2.3.2.2. Reflexión sobre sus competencias laborales (duras y blandas) **115517** — **1** 2.5.2.3. Acceso responsable al sistema financiero Se logró desarrollar avances en 10 planes de trabajo priorizados para atención en el mes de agosto.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695	CONTRATO No.	728-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	El 17 de agosto se logró asistir a reunión priorizada con el actor externo UCEVA en compañía de la asesora de corresponsabilidad con la finalidad de gestionar servicios conjuntos entre la institución de educación superior y la ARN con resultados positivos para la población objeto de atención. El 24 de agosto se logró dar respuesta a la Secretaría de Gobierno del municipio de Riofrio con su solicitud de reprogramación de cita que se había fijado para el 6 de septiembre y la funcionaria canceló. Programando una reunión de manera no presencial. El 26 de agosto se logró acompañar a la PPR CODA 0406-13 quien requiere solucionar una situación en la dimensión de ciudadanía especialmente con documentos de identificación de su hijo menor de edad, trámite que debe desarrollar ante la notaría segunda del municipio de Sevilla. En este aspecto se logró aunar esfuerzos con la Personería Municipal de Sevilla para el apoyo y acompañamiento de la PPR con monitoreo de la ARN.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Con oferta de formación del SENA, modalidad titulada virtual, se logró desarrollar la invitación a la población objeto del beneficio, sin lograr vinculación. Entre el 20 y el 25 de agosto se acompañó en la inscripción a oferta de formación titulada, modalidad presencial a la PPR CODA 0432-16 con el SENA de la ciudad de Tuluá. El 24 de agosto se logró socializar con la población desempleada en etapa productiva, ofertas de empleo compartidas por la asesora de corresponsabilidad, disponibles en APE SENA, en los municipios de Tuluá y Cartago.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Se logró acompañar el proceso para lograr la entrega del BIE-PDN-33429 por medio de llamadas telefónicas a proveedor, concertación con PPR y, el 9 de agosto, se desarrolló reunión con compañeros de la mesa de generación de ingresos y la PPR en búsqueda de soluciones para lograr que el participante lograra acceder al beneficio. Desafortunadamente no se logró el cometido y se ha recomendado desarrollar actividades para la solicitud de devolución de recursos a la ARN Se logró apoyar el proceso de presentación de carpeta BIE-PDN-37171 revisando la carpeta y sus documentos con el fin de identificar falencias documentales y elevando las observaciones correspondientes. El 23 de agosto se asistió y participa en Mesa de Generación de Ingresos del G.T. Valle del Cauca donde se plantearon estrategias de atención a los participantes en búsqueda de su inclusión productiva de manera sostenible. El 24 de agosto se logró compartir información sobre citación a presentación pruebas de estado SABER 11 del ICFES a PPR CODA 0442-16 quien confirmó la recepción de la información via WhatsApp El 30 de agosto se asistió y participó en el Comité de Aprobación de Planes de Negocio del G.T. Valle del Cauca donde se escucharon los planes de negocio en atención a los participantes en búsqueda de su inclusión productiva de manera sostenible enmarcada en la legalidad. Se aplicó un total de 2 Instrumentos de Seguimiento a Unidad de Negocio encontrando falencias en la operación de las unidades productivas y emitiendo las recomendaciones que logren mejorar los aspectos de mejora identificados. Las unidades productivas a quien se aplicó el instrumento son: BIE-PDN-35761; BIE-PDN-34744. Todas las acciones desarrolladas lograron promover la permanencia de la población objeto de atención a actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695	CONTRATO No.	728-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En este periodo contractual no se presentaron casos de riesgo en la población asignada; sin embargo, se logró realizar seguimiento e identificación de situaciones que puedan ser de riesgo de seguridad y, en caso de ser requerido, se reporta de manera inmediata.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se logró confirmar que las PPR CODA 1169-09; 0554-11 no adelantaron actividades en desarrollo de Acciones de Servicio Social, debidamente avaladas por la ARN para cumplir en acuerdo CID7.2.2.3. por lo que se logró evaluar sus PDT por terminación de la ruta y esta evaluación esta en revisión por asesora de ruta. De acuerdo a instrucciones del equipo asesor, se identificaron 3 PPR de la ruta de reintegración regular, asignados a mi gestión, que tienen 7 años o mas en ruta y deben de adelantarse acciones para su culminación o terminación de ruta, los cuales se priorizaron para terminación de ruta para el trimestre IV del año 2022. Además, en desarrollo de las actividades de ruta se logró identificar dos (2) PPR más para priorizar Culminación. Previamente se logró informar a las PPR de la situación y se priorizaron logros en PdT para lograr su culminación de las PPR CODA 0750-16; 0162-17; 0406-13, 0582-14; 0003-14. En el mes de agosto se logró presentar para culminación de la ruta de reintegración a la PPR CODA 0750-17 desarrollando las subsanaciones solicitadas por la asesora de ruta.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	El 18 de agosto se logra acompañar actividad de iniciativa comunitaria en el municipio de Cartago, en articulación con la defensa civil y funcionarios de la alcaldía municipal, donde se logró promover la participación de la población objeto de la ARN en el cuidado del Ecoparque El Saman, ubicado en centro poblado de este municipio. Así mismo se logró acompañar actividad de atención psicosocial a jóvenes desvinculados en proyecto de vida en la fundación Nuevo Amanecer del municipio de Cartago
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se logró dar seguimiento a la asistencia de PPR a programas de formación académica y formación para el trabajo identificando la vinculación y participación en estas ofertas de la siguiente forma: TIPO DE FORMACIÓN / PPR VINCULADAS A LA OFERTA / PPR SUSCEPTIBLES DE RECIBIR APOYO ECONÓMICO Formación Académica – UNAD Maestro Itinerante: 6 / 4 Formación para el trabajo: 1 / 0 Se estableció que los pagos del mes de agosto, correspondientes al mes de junio, han sido desarrollados satisfactoriamente de acuerdo a la asistencia y participación de los escenarios de formación académica. Así mismo con la revisión que se dio a la base de desembolsos a la población asignada se verificó que todos los pagos se desarrollaron acorde a los lineamientos de la ARN.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695	CONTRATO No.	728-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se logró registrar la información relevante y pertinente al avance de cada uno de los PdT activos en el SIRR con el uso de la herramienta ARPA. El 03 de agosto se logró registrar las causas de inasistencia de las personas objeto de atención en el mes de junio y enviarlo a profesional de seguimiento. Se logró reportar la aplicación de 2 ISUN en el mes de agosto al seguimiento desarrollado desde la mesa de generación de ingresos para este indicador. Se logró apoyar el proceso de revisión de carpetas BIE-PDN-37045 antes de ser presentada a Asesora de Ruta para revisión final, minimizando las observaciones y reprocesos de última hora previos a radicación a oficina central de las carpetas BIE.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se han identificado y aplicado acciones de atención diferencial a la población objeto de atención y/o población asignada como son trato digno, comunicación con lenguaje sencillo, lenguaje inclusivo y participativo para hombres y mujeres con observancia de su identidad de género y sin discriminación basada en etnias, culturas o religiones.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se logró producir informe de actividades del mes de agosto de 2022 y se presentó para revisión en los términos establecidos. Se logró cargar los documentos soporte del informe mensual de actividades en carpeta compartida correspondiente al mes de agosto. Se logró producir formatos de solicitud de expensa para el mes de septiembre de 2022 Se logró producir y entregar informes de legalización de expensa, por cada desplazamiento desarrollado en el mes de agosto, de acuerdo a los lineamientos de la entidad Se logró verificar y validar que los pagos económicos desarrollados desde la agencia a los participantes se hayan recibido tal y como se deben y así minimizar el riesgo de encontrar acreedores varios o no pago de beneficios y se realizó y entregó reporte a la asesora de ruta. Se logró reportar las causas de inasistencias de las PPR activas del mes de junio, asignadas para mi gestión y acompañamiento.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el transcurso del periodo de operación reportado en este informe, se desarrollaron los siguientes registros en SIRR: Se logra registrar los avances en los PdT: 113496, 115049, 115053, 115056, 115060, 115062, 115064, 115075, 115081 y 115517 de acuerdo en cada categoría de avance proyectadas a desarrollar en el mes de agosto. Se logró registrar la aplicación de un (1) instrumento de hábitat y un (1) instrumento de empleabilidad aplicados a la PPR CODA 1057-04 por medio de visita domiciliaria en el municipio de Ginegra. Se logró priorizar acuerdos de los planes de trabajo en fase de elaboración y caracterización para cada una de las PPR asignadas y sus respectivos PdT. Se logró cargar y actualizar información de concepto de reintegración e historia de vida en SIRR para 2 PPR. Se logró el registro en SIRR de los resultados de 2 ISUN aplicados en el mes de agosto.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	La documentación generada de manera física y digital se ha archivado y almacenado de manera eficaz en los medios establecidos para tal fin. En el transcurso del mes de agosto se envían 8 planillas de asistencia desarrolladas en el marco de la participación en acciones o escenarios locales y/o acciones derivadas de las atenciones, acciones y avances en su proceso de reintegración del mes de julio. Así mismo se radicaron a archivo los siguientes documentos físicos: 7 formatos ISUN con sus respectivos soportes. En el mes de agosto no se radicaron otro tipo de documentación ya que se espera la llegada de técnico(a) de Archivo para evitar fallas en el proceso de foliado documental.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695 — CONTRATO No. 728-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se logró asistir y participar en actividades de orden central para la capacitación y transferencias metodológicas entregadas de manera presencial y virtual de la siguiente forma: El 11 de agosto se asiste a reunión con profesional de seguimiento para priorizar actividad programada desde orden central en Prevención Temprana de la Estigmatización. Se logró gestionar y confirmar la disponibilidad de espacio apto para llevar a cabo actividad con funcionarios locales del municipio de Tuluá en Prevención Temprana de la Estigmatización. Se logró subsanar observaciones en la revisión documental de los resúmenes de acuerdos con las PPR cargados al SIRR e informados por la asesora de ruta. Se logró informar y solicitar traslado irregular la PPR CODA 0851-14 y 0702-17. Se logró cargar documentos a la carpeta compartida en atención a orden de coordinación territorial para complementar informe de actividades Se logró presentar 11 informes de expensas adjuntando listados de asistencia, fotografías y demás que logren dar fe de las atenciones desarrolladas en ocasión a los traslados. Se acató el lineamiento de orden central de no usar la imagen institucional de la ARN hasta tanto no sea renovada e implementar la nueva imagen institucional temporal. Por lo que se desarrollaron medidas necesarias para evitar la difusión de esta imagen institucional en rediseño. El 22 de agosto se logró asistir y participar en actividad presencial de fortalecimiento Formación académica El 24 de agosto se logró asistir y participar en actividad de Charla en Seguridad Digital El 30 y 31 de agosto se logró asistir y participar en la jornada de bienestar psicosocial programada desde el GT Valle del Cauca Se logró registrar autoevaluación en página de la ARL Positiva / Plataforma Alissta en los casos en que así se requería.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 31/08/2022

GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"